



PERSERBUSINESS

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PERSERBUSINESS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2016, siendo las 18:00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Azucenas N47-60 y Eloy Alfaro, sector Monteserrín, inscrita el 12 de octubre del 2004, con el número de expediente 152530. Previa convocatoria escrita a todos y cada uno de los accionistas; se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la Compañía PERSERBUSINESS S.A.

Participan en la Junta Ordinaria Universal de Socios de la Compañía los socios:
La señora Carmen González de Herrera en representación del Economista Andrés B. Herrera González, con 400 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una; se adjunta el poder general entregado por el Economista Andrés Herrera a la Señora Carmen González de Herrera y el Economista Rómulo B. Herrera Vascones, con 400 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una.

Las participaciones con un valor de US\$1,00 dólar cada una; representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaria evidencia según los Estatutos Societarios y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, preside la presente Junta Ordinaria Universal de Socios la señora Carmen González de Herrera en representación del Ec. Andrés Herrera González y actúa como Secretario Ad-Hoc el Economista Rómulo Bayardo Herrera. Se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico de gerencia del ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios económicos correspondientes al ejercicio 2015.

Una vez expuesto el orden del día y aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto de orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Toma la palabra el señor Rómulo B. Herrera Vascones, Representante Legal de la Compañía quien da lectura de las cuentas del balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2015; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma; a continuación mociona su aprobación.

Luego del respectivo análisis la Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2015.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Nuevamente toma la palabra el señor Rómulo B. Herrera Vascones, quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2015. En su informe puntualmente analiza las políticas adoptadas por la compañía con los beneficios que se han derivado en pro de la sociedad conforme con su plan de negocios. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta. Luego de su exposición, y de haberse satisfecho las consultas formuladas por los socios; a continuación el Gerente General mociona la aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015. La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

3.-RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.

Al conocer y aprobar la Junta el punto de orden del día que precede en lo que se refiere a las cuentas, balances, y los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, secretaria expone que la empresa en el año 2015 presentó una pérdida de US\$ 15.673,00. El Gerente mociona que los accionistas deberían aportar sus acreencias en la compañía para una futura, la misma que se debería perfeccionar hasta el cierre del año 2016. La Junta analiza las posibilidades económicas de la empresa y resuelve que cada accionista a prorrata de su aporte entregue el valor de valor de US\$ 16.000,00 como aporte a futura capitalización, los mismos que deberán reflejarse en los estados financieros del presente ejercicio económico.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que Secretaria elabore el Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas, firmando para constancia la presente Acta los señores accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Rómulo B. Herrera Vascones
Secretario Ad-Hoc - Accionista



p/. Andrés Bayardo Herrera González
Presidente - Accionista